



Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité Ejecutivo Nacional

Jueves 20 de octubre del 2016

1. Aprobación del acta de la sesión anterior y la agenda de esta sesión
2. Informes
 - Del Presidente
 - De los integrantes del CEN
3. Pedidos
4. Orden del día
 - 4.1 Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2017. Tercera sesión sobre Presupuesto 2017
5. Acuerdos

1. Aprobación de la agenda de esta sesión

Se aprueba el acta de la sesión anterior y la agenda de esta sesión.

2. Informes

- **Del Presidente**

El Presidente de la Mesa inicia la sesión y hace presente las actividades en las que se ha participado con la asistencia del equipo técnico nacional y que forman parte de la presente acta.

Entre estas actividades están:

- Reunión de coordinación con el Secretario Ejecutivo del Acuerdo Nacional y el Presidente de CEPLAN.
- Participación expositor Encuentro Regional MCLCP Lima Metropolitana “Marco intervención de la Mesa”.

- Reunión coordinación con Jefe Nacional del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil – RENIEC.
- Participación ceremonia conmemoración “Día Mundial para la Erradicación de la Pobreza Extrema”, organiza Asociación Peruana ATD Cuarto Mundo
- Reunión del grupo de trabajo de Vacunación.
- Reunión de coordinación con representantes de UNICEF
- Asamblea de Alcaldes de Lima Metropolitana, organiza Red de Municipios y Comunidades Saludables de Lima Metropolitana.
- Lanzamiento de la Observación General N° 19 “Presupuestos Públicos para la realización de los Derechos de la Niñez.

Señala que en las dos sesiones anteriores se hizo una presentación del presupuesto, con la finalidad de mirar los temas de endeudamiento, equilibrio presupuestal y recoger opiniones y sugerencias de las instituciones que integran el CEN, para hacerlas llegar al Congreso de la República, y que puedan ser incluidas en las disposiciones que debe aprobar el Congreso.

Recuerda que en la primera sesión sobre Presupuesto 2017 se tuvo una primera aproximación a las cifras del presupuesto, la semana pasada en la segunda sesión sobre presupuesto, tuvimos discusión sobre diversos contenidos de la ley y se recibieron propuestas de modificación y añadidos o complementos a la ley de presupuesto.

Informa que ayer hubo la presentación de la Observación General 19 hecha por el Comité de los Derechos del Niño de las Naciones Unidas en la Convención sobre los Derechos del Niño que constituye una norma expresa que compromete a los Estados, para un adecuado cumplimiento del artículo 4° que indica que los Estados deben hacer el esfuerzo máximo posible para garantizar los derechos de niñas, niños y adolescentes. Añade que en la actividad de lanzamiento participaron más de 100 personas, entre ellas, el señor Javier Abugattás en representación de CEPLAN, Jorge Cardona del Comité de Derechos del Niño en Video Conferencia, por la cooperación estuvieron SAVE THE CHILDREN, UNICEF, y organizaciones de niñas, niños y adolescentes que han estado trab ajando estos temas. Agradece a los miembros del CEN que estuvieron presentes.

A continuación, indica que se han recogido las modificaciones en el Acta de las intervenciones de dos personas en la sesión anterior, y los acuerdos han sido puestos de conocimiento a los sectores respectivos, se ha enviado un oficio a la Ministra de Salud, con el acuerdo, también al Presidente del Consejo de Ministros y al Ministro del MEF, lo correspondiente a las alertas.

Seguidamente informa que en la fecha se reúne el Grupo de trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres y el martes 25 de octubre a las 8.30 a.m. se reúne el Grupo de Amazonía y Desarrollo Rural.

El Presidente de la Mesa menciona que en la carpeta de documentos entregada para la sesión, se ha incluido la propuesta de priorizar un “Programa Presupuestal Estratégico de protección a niñas, niños y adolescentes frente a la violencia”, presentada al CEN por el Colectivo Interinstitucional por los Derechos de la Niñez y Adolescencia, que ha sido respaldada por un conjunto de instituciones que figuran en el documento mencionado. Presenta a la señora Marlene Arroyo de Visión Mundial, que forma parte del Colectivo y a quien se ha invitado estar presente en su representación.

A continuación, consulta si los miembros del CEN desean presentar algún informe, y cede el uso de la palabra:

- **La representante de ANC**, menciona que el sábado se realizó una reunión con el relator en temas de pobreza de la CIDH en la cual asistieron 50 organizaciones aproximadamente, quienes presentaron su propio balance de la situación de pobreza, carencias y de falta de protección de los derechos de la población. Agrega que una de las intervenciones finales se resaltó la importancia de repensar conceptualmente lo que es la pobreza, y salir del tema de mediciones de pobreza que en general son conceptos que vienen de fuera de los actores. Añade se circulará el informe que haga llegar la Comisión y finalmente excusa la ausencia de algunos miembros de sociedad civil de CONADES y ANC, porque están participando en un Seminario regional en Quito.

También informa que la representante de CONAMOVIDI está por llegar, y adelanta la invitación al 25° Aniversario de la Federación de mujeres de los Comedores Autogestionarios.

El Presidente de la Mesa propone hacer un saludo especial a la Federación de comedores por su rol clave en momentos de crisis, y también se reconoce a las diversas instituciones que brindaron apoyo en esos momentos. Tarea en que participaron ONGs, Cáritas y otras instituciones de la sociedad civil.

3. Pedidos

No hay pedidos.

4. Orden del día

4.1 Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2017. Tercera sesión sobre Presupuesto 2017

El Presidente de la Mesa señala que en la sesión se van a presentar propuestas para el Presupuesto 2017, que se derivan entre otros, del análisis del proyecto de ley de

presupuesto en Salud, que fue informado en anterior sesión del CEN, añade que se han revisado propuestas que se han hecho desde la Mesa en anteriores oportunidades. Explica que el procedimiento es recoger las propuestas y enviarlas a la Presidencia de la Comisión del Congreso, y buscar una coordinación con las bancadas que integran dicha Comisión. Añade que en algunos casos se ha realizado una reunión, y también se circula el documento entre las bancadas.

Tal como se mencionó al inicio de la reunión, está presente la señora Marlene Arroyo y la invita a fundamentar la propuesta del Colectivo Interinstitucional sobre la necesidad de un Programa Presupuestal Estratégico de protección a NNA frente a la violencia física, verbal y sexual que las afecta.

La señora Arroyo, hace uso de la palabra y agradece la oportunidad de compartir la discusión y la propuesta de las instituciones que participan en el Colectivo. Señala que se ha analizado el tema de protección, y han revisado el presupuesto, así como la inversión realizada, lo que ha generado gran preocupación ya que las cifras representan el escaso presupuesto que se destina al tema de protección. Añade que aunque son solo cifras aproximadas, la taxonomía del gasto público en infancia evidencia que de lo que se invierte en la niñez, el 1% va a protección. Agrega que a través de encuestas realizadas se conoce que la situación de violencia está especialmente en el ambiente familiar donde muchas veces son los padres y madres los agresores, y también en las escuelas. Señala que se requiere una línea de trabajo que visibilice a los niños, ya que los PPR están dirigidos a la familia, y los montos de presupuesto que se destinan son muy pequeños.

Menciona que es importante que la Ley de Presupuesto considere lineamientos para que existan intervenciones más específicas de protección a la infancia, ya que la inversión dirigida a hacer frente a la violencia es insignificante. Señala que “sin presupuesto, todo queda en buenas intenciones”, por ello, las instituciones presentan la propuesta en el CEN para insistir en la necesidad de tener un PPR que contribuya mejor a la protección contra la violencia.

El Presidente de la Mesa, señala que el PNAIA tiene fuerza de ley, desde fines del 2015 y una parte de los ejes del PNAIA tienen PPR asociados al logro de los objetivos de este Plan, que incluye metas, lo que permite ver los avances. Añade que el tema de protección contra la violencia que afecta a la infancia tiene una línea en el Plan pero no los mecanismos de asignación de recursos que permitan visibilizar cómo se asignan estos recursos y agrega que la taxonomía es una herramienta para identificar dónde se ha gastado pero no ayuda a articular las intervenciones. Añade que tampoco se puede ver la consistencia de las intervenciones, es decir, la relación entre quienes identifican la violencia, quienes sancionan a victimarios, quienes

hacen restitución de derechos y quienes hacen la prevención. Menciona que si bien hay un marco normativo y se cuenta con un Plan se requiere un mejor presupuesto para cumplir el mandato de la Ley.

- **La representante de ANC**, señala que el tema de protección a la infancia es importante, hay temas vinculados a salud y educación, y se requiere ver cómo el PPR que se propone articulan la atención psicológica de niñas y niños en zonas alejadas del país. Recuerda que antes se contaba con los Centros de atención en salud, denominados MAMIS, pero no tenían suficientes recursos, ni psicólogos, añade que UNICEF apoyaba en algunos lugares acondicionando espacios para estas actividades. También indica que en relación a educación, hay diversas formas que tienen los niños de organizarse en la escuela como forma de autoprotección, pero requiere especialistas que acompañen estos procesos, y pregunta ¿qué gastos se consideran en el PPR?. Y menciona que debe tenerse en cuenta la cadena que va desde la policía, fiscalía y poder judicial.

Pregunta, ¿cómo se trabajaría el tema de protección a la infancia, ya que no se puede ver de manera aislada el núcleo del hogar, sino que se requiere ver de manera integral en la unidad familiar, cualesquiera sean sus formas. Añade que esto se vincula con el pedido de ANC de incremento de presupuesto para afrontar problemas de violencia contra la mujer, y considera que debe pensarse en un paquete integral de protección.

- **La representante del Ministerio de Trabajo**, menciona que el tema es importante, y la mirada no puede ser parcial, ya que es necesario mirar el entorno del niño y de la familia. Añade que se debe considerar el entorno de personas que están a cargo de niño, si el entorno es violento, es probable que se formen niños con predisposición a la violencia. Señala que es necesario el desarrollo de habilidades blandas, ya que si la persona es insegura por haberse desarrollado en un ambiente de conflicto y esto se refleja después en el espacio laboral. Destaca que a nivel internacional hay preocupación por el desarrollo de este tipo de habilidades blandas, como son la autoconfianza, autoestima, empatía, trabajar en equipo y ser una persona propositiva. Considera que la Mesa es un espacio importante para tratar estos temas, porque tiene una mirada integral y que muchas veces el Estado no tiene en cuenta. Señala también que no se tienen cifras reales de la violencia, ya que no siempre hay denuncia.

- **La representante del Consejo Interreligioso**, coincide que en la prevención de la violencia debe tenerse en cuenta que el entorno del niño, el primer contacto es la familia, y recuerda que se ha aprobado una Ley de fortalecimiento de la familia con funciones de gobiernos locales para implementar talleres que acompañen a los padres en la comunidad para fortalecer y superar crisis familiares, que finalmente afectan principalmente a los niños. Añade que el tema de prevención se ha venido dando a través de algunos programas de INABIF, y menciona el CEDIF que son los Centros de Desarrollo Integral de la Familia, y que antes del 2011 eran 35 CEDIF que posteriormente, fueron descentralizados. Señala que no ha habido avances de las experiencias del CEDIF. Destaca que según su rol constituyen un apoyo a familias en zonas vulnerables y familias monoparentales, madres solas que cuentan con el CEDIF para dejar a sus niños cuando trabajan, o los niños salen del colegio y van al CEDIF donde reciben alimentos y hacen sus tareas. Añade que en Lima hay 12 CEDIF que se ubican en zonas alejadas y desprotegidas, sin embargo, no hay suficiente presupuesto para este trabajo de prevención.
- **La representante de UNICEF**, menciona que reconoce la importancia del entorno familiar, y hay esfuerzos para ver temas de protección, pero señala que lamentablemente no se avanza a nivel nacional, ni a nivel local, siendo una problemática multidimensional. Agrega que no se tiene funciones claras, no hay registro de información para conocer la real magnitud de la problemática. Indica que es importante iniciar el diseño de un PPR orientado a la infancia, porque los niños tienen necesidades diferentes a las personas adultas. Menciona por ejemplo, que los CEM atienden niños, niñas, adolescentes, mujeres adultas y personas adultas mayores pero tienen diferentes necesidades, tanto para prevención como para atención. Señala que es importante visibilizar esta problemática en los PPR que existen y añade que a nivel local hay desarticulación entre la DEMUNA y el CEM.
- **La representante de CONAMOVIDI**, menciona que el año 1997 iniciaron la creación de Defensorías de niñas, niños y adolescentes en las organizaciones de comedores, y solicitaron al MEF presupuesto para las promotoras pero no se logró. Añade que recibieron apoyo de UNICEF y formaron promotoras defensoras pero se tuvo que dejar de dar la atención por falta de recursos, recuerda que era un trabajo voluntario y se daban charlas, se invitaba al Ministerio de Justicia, Mujer y otras instituciones que tienen que ver con esta problemática. Señala que se hacían visitas a las familias para identificar los problemas y lograban que las mujeres hagan sus denuncias. Propone que se retome este trabajo, y menciona que han asistido a la Cumbre que se realizó

en Estados Unidos donde se trataban los temas de prevención, que consideran son muy importantes.

- **El representante de MINAGRI**, señala que sin disponibilidad presupuestal las propuestas quedan “en verso”, e indica que el Estado atiende pero con un presupuesto mínimo. Afirma que el PPR que se propone sería para después del 2017 porque el mecanismo para diseñar un PPR es muy riguroso, y tiene que hacerse una fundamentación técnica que toma tiempo. Sugiere que como medida inmediata se trabaje una propuesta normativa que establezca la obligatoriedad de un porcentaje mínimo del presupuesto, de fuentes que dispongan los sectores que tienen competencias en este tema, ya que estamos por cerrar la discusión de la Ley de Presupuesto 2017, que desde agosto está en el Congreso. Añade que es importante que la articulación para lograr la integralidad de las intervenciones se plantee en la exposición de motivos.

La señora Arroyo, señala que el contenido debe ser intersectorial y con participación de los diferentes niveles, sectores con diferentes responsabilidades. Sostiene que el énfasis es trabajar desde el enfoque de derechos de la infancia, considerando la familia y la escuela que es el espacio donde el niño socializa. Sobre las responsabilidades parentales, añade que hay experiencias piloto y se requiere un presupuesto para lo cual se propone el diseño de un PPR, agrega que hay evidencias de investigaciones sistemáticas. Propone que entre el Estado y sociedad civil se debe compartir y tener la información que se requiere para una debida sustentación, y agrega que espera que con la fuerza y compromiso de los sectores y las instituciones del colectivo se pueda avanzar en las propuestas. Expresa que se están haciendo experiencias piloto en zonas urbanas y rurales.

El Presidente de la Mesa, destaca que las intervenciones realizadas evidencian que hay coincidencia en la relevancia de la problemática y la necesidad de intervenciones articuladas y convergentes entre los distintos sectores y niveles de organización del Estado y la participación de la sociedad civil. Menciona que se busca abrir un proceso, y el PPR es un proceso para visibilizar las actividades y recursos para la protección, añade que la taxonomía se usa para ver dónde hay plata “hoy” en actividades que confluyen en una estrategia de intervención. Agrega que el punto de llegada debe ser garantizar que la Ley de Presupuesto 2018 visibilice los recursos asignados a la protección, así como visibilizar las acciones convergentes que deben tener diversas instituciones para garantizar la protección de la infancia y adolescencia. Señala que la intervención coordinada se debe expresar en el presupuesto, ¿quién hace qué? ¿dónde? y ¿para qué?, esto es la cadena presupuestal. Afirma que el sentido no es mirar el presupuesto como sobres

con dinero, sino como estrategias de intervención pública, y vincular infancia, familia y otras intervenciones.

- **El representante de CARITAS**, señala que si bien para 2017 no hay posibilidad de tener el PPR, si se debe promover el trabajo intersectorial y articulado, afirma que la iniciativa de la Mesa debe ser plantear propuestas de articulación, sino ¿quién lo haría?. Menciona que independiente del presupuesto deben plantearse propuestas de cómo articular.
- **La representante de Educación**, menciona que hay que distinguir lo que se puede hacer en el corto plazo y en el mediano plazo. Y respecto al PPR señala que hay que pensar en mediano plazo, y trabajar en los aspectos técnicos y las evidencias. Añade que se tiene un marco legal y funciona la Comisión multisectorial de seguimiento al PNAIA, que tiene un horizonte hasta el 2021 y precisa los indicadores a alcanzar anualmente. Además menciona que se tiene el instrumento de taxonomía del gasto público en infancia y hay que hacer mayor incidencia para que se destine un mayor presupuesto para este tema que es tan importante.

El Presidente de la Mesa, señala que el PPR traza una ruta con objetivos a lograr, y es bueno tener los objetivos y una propuesta de medios para lograrlos. A continuación solicita a la señora Wendy Albán del equipo técnico de la Mesa para que presente las recomendaciones propuestas en el documento preliminar trabajado para esta sesión y que ha sido entregado en la carpeta: "Propuestas para mejorar los proyectos de Ley de Presupuesto y de Equilibrio Financiero del Sector Público para el Año Fiscal 2017. En materias asociadas a los Programas y Acciones orientados a la Lucha contra la Pobreza, con prioridad en la Infancia y la Adolescencia."

La señora Albán, recuerda que en una sesión anterior se vieron temas de salud y se hicieron recomendaciones, las cuales son recogidas en lo que se refiere al tema presupuestal. Menciona que se identificaron la tendencia de crecimiento del presupuesto del sector salud, pero se plantea que se requiere un mayor incremento, también señala que la composición del gasto tiene tres categorías: PPR, Acciones centrales y Acciones que no resultan en producto. Afirma que si bien hay mayor peso en financiamiento de PPR de salud, se observa que disminuye el presupuesto para Salud Materno Neonatal respecto al año 2016, igualmente se observan programas multisectoriales como atención por desastres, que aparecen en varios sectores. Añade que se observa que la DCI sigue como tema prioritario en salud, y tiene mayor peso en el presupuesto.

Menciona que si bien ha crecido el presupuesto de gobiernos regionales, el gobierno nacional concentra un mayor presupuesto en la función salud, y viendo la composición del gasto, se mantiene más peso en las remuneraciones lo que señala es fundamental para el desarrollo de los servicios en salud. Añade que se está fortaleciendo el financiamiento para atención de TBC, VIH Sida que antes tenía menos presupuesto.

Señala que uno de los nudos críticos para el próximo año es el financiamiento del SIS, que en los últimos dos años ha disminuido, y el año pasado, la Mesa planteó una alerta por esta disminución, ya que la población afiliada sigue creciendo. Recuerda que el año pasado disminuyó 47 millones respecto al año anterior, y también señala que el año 2015 se hizo un estudio financiero sobre prestaciones de salud, que estimaba que se requería aumentar 360 soles el presupuesto anual por afiliado, mientras que el SIS disponía 106 soles por afiliado. Menciona que en el documento presentado en el CEN la sesión pasada se hace un análisis exhaustivo sobre la reducción del presupuesto.

Menciona que otro nudo crítico es la asignación de presupuesto en salud a los gobiernos locales, y la necesidad de sincerar la brecha de recursos humanos en salud en todo el país, aunque el presupuesto para personal de salud, se ha ido incrementando. Finalmente, hace una breve presentación de las recomendaciones propuestas para mejorar los Proyectos de Ley de Presupuesto y Equilibrio Financiero, en base a las propuestas que se discutieron en el Grupo de trabajo.

- **La representante del MINSA** menciona que se está trabajando en la reorganización del SIS, se está revisando la ejecución del PPR del Programa Articulado Nutricional, donde afirma que en los últimos años ha habido dificultades. También menciona que luego de hacer una supervisión nacional y regional se ha encontrado que la calidad del gasto es un problema. Añade que la ventaja del PPR es que el presupuesto y la planificación de acciones debe estar relacionada, pero hay debilidades, por ello, señala que en el PAN se plantean nuevas intervenciones fortaleciendo la comunicación para el cambio de actitudes en la población.

En relación a los recursos humanos, afirma que se está revisando y se está trabajando para sincerar la información y conocer las brechas en recursos humanos y equipamiento. Señala que el PAN y SMN son los PPR fundamentales que trabajan con la niñez, y menciona que las propuestas son acertadas.

- **La representante de ANC**, señala que en reuniones anteriores se ha discutido la importancia de los PPR, y plantea la preocupación por la crisis del sector salud, y la necesidad de declarar en emergencia al sector salud, lo que propone se haga desde la Mesa. En relación a la propuesta de la página 5 sobre Transparencia y Rendición de cuentas, afirma que es clave establecer con claridad los mecanismos que deben ser concretos y específicos, y se pueda vigilar. Pregunta cómo queda este punto, y plantea la posibilidad de trabajar más este tema con Foro Salud, que integra la ANC.

Sobre las recomendaciones para el SIS, indica que es una forma de atención del Estado, en reconocimiento al derecho universal a la salud, que además está en el Acuerdo Nacional, y ha sido reiterado en este gobierno. Propone volver a revisar algunos conceptos, y añade que el SIS ha demostrado ser un fondo que no tiene que ver con la atención ya que está por debajo de la demanda real de la población que se ha ido incorporando, y menciona el caso de las señoras de los comedores que trabajan de manera gratuita.

Señala que para la atención del SIS las personas deben demostrar que no pueden acceder a un servicio de salud, pero hay tarifario para otras atenciones, y pregunta cómo se visibiliza lo que se hace en cada hospital, con lo que ingresa de los usuarios. Plantea la posibilidad de hacer un análisis presupuestal por niveles de complejidad en la atención en salud, ya que se dice que la atención debe orientarse a una atención desde los centros de salud con actividades preventivas, y no abarrotar los otros niveles de atención de salud. También señala que hay casos donde no se tienen especialistas para resolver algunos problemas de salud como sería el caso de Madre de Dios u otros regiones.

- **La representante de UNICEF**, señala que en relación a lo planteado en la página 7 sobre los PPR, no queda clara la propuesta, y si la idea es que los incentivos al no ser una asignación permanente en el presupuesto se retiran y no logran estabilizarse, sugiere que la propuesta explique esto de manera más clara, y se garantice la continuidad del servicio, independientemente del incentivo.
- **La representante de CONAMOVIDI**, menciona que la Mesa de Lima Metropolitana tiene una subcomisión que ve el tema de TBC, y se están planteando propuestas. Solicita que esta subcomisión participe en el grupo que está viendo el tema de salud. Añade que el 10 de noviembre se está organizando un Foro en Colegio de Obstetrices y se espera que el sector salud esté presente, y también se ha invitado a la Presidenta del Congreso señora Luz Salgado, que inició la Ley sobre TBC. Agrega que es importante

que se vea el tema de los Programas de Complementación Alimentaria donde intervienen los gobiernos locales.

El Presidente de la Mesa, recuerda que el tema de TB fue encargado por la Mesa Nacional a la Mesa de Lima Metropolitana y que en una sesión anterior del CEN se presentó lo que estaba trabajando la Mesa de Lima Metropolitana. En relación al acuerdo del CEN por el incremento de casos de personas viviendo con VIH y SIDA en la provincia de Condorcanqui, Datem del Marañón y San Ignacio, se ha planteado la atención especial para estas zonas.

Recoge la preocupación por la situación de emergencia de la acción del Estado en la función salud, que incluye no solo al MINSA, y añade que se va a ver cómo se operacionaliza el pedido en este tema.

Menciona que un punto clave sería tener una mejor información de base, recogiendo el tema del estado de la oferta del servicio de salud con que cuenta el país, tanto del sector público, como lo que está en el sector de defensa, interior, trabajo (seguros). Al respecto, señala que los gastos que se hacen con recursos ciudadanos, en caso de ESSALUD se estiman en 9,000 millones de soles y un monto similar en el presupuesto del sector público, sumarían 18,000 millones de soles, siendo insuficientes y está por ver si su manejo es eficiente, o hay indicios de corrupción como está apareciendo en algunos medios de comunicación. Señala que habría que conformar un Grupo de trabajo que prepare un diagnóstico de la situación, considerando puntos clave como el costeo de las intervenciones, la revisión de las intervenciones del PAN, SMN donde se encuentran diferencias difíciles de explicar.

A manera de síntesis, señala que el documento preliminar elaborado por el equipo técnico de la Mesa, que además de los ítem D, E Y F donde se plantean propuestas más específicas, como las vistas, contiene los ítem A, B, C que tienen que ver con aspectos generales de la gestión.

Recogiendo las intervenciones señala que hay respaldo a las iniciativas que se proponen en relación a Salud, y se añade la declaración de emergencia, siendo punto de partida la visibilización de capacidad de oferta real del sector, que incluye personal, equipo y otros.

Recuerda que un punto del Acuerdo de Gobernabilidad es el compromiso de sincerar las brechas de oferta en los sectores, lo que tiene que ver con gasto corriente y no solo con gastos de inversión.

Sobre Transparencia y Rendición de cuentas (ítem B) se plantea su importancia, ya que hay que ver cómo se pone en evidencia, casos críticos como el de Salud, y

añade que esta propuesta está relacionada al artículo 18° del proyecto de Ley de Presupuesto que plantea el seguimiento de los PPR.

La propuesta en relación a los Objetivos de Política (ítem A) busca que en la Ley se incluyan los objetivos de política, que es un parámetro de calidad para definir la orientación del gasto.

Se plantea que las metas incluidas en la exposición de motivos para el caso de los programas presupuestales en la Ley de presupuesto, sea un anexo y por tanto, materia de aprobación como parte de la Ley a aprobarse, ya que contiene cifras que los sectores han presentado, y cifras de INEI sobre indicadores de desempeño y metas de los PPR al 2016 y 2017. Añade que el proyecto de Ley de Presupuesto en el artículo 18° establece que al final del tercer mes cuando se termina de tener la información del año 2016, se reajustan las metas según la evaluación del 2016, lo que obliga a la rendición de cuentas como paso previo y esto contribuye al "circulo virtuoso del aprendizaje".

En el tema de inversión, menciona que está planteado en el Acuerdo de Gobernabilidad, y se trata que en cada proceso de formulación-aprobación del Presupuesto anual, haya un informe sobre cuántos proyectos de inversión entraron al proceso, cuántos han concluido y cuántos lo han hecho de manera satisfactoria, cuántos están paralizados, por qué y si tienen recursos para su continuidad el año siguiente.

- **La representante del Ministerio de Trabajo**, menciona que el Resultado 9 del Acuerdo indica la cuota laboral de personas con discapacidad, y se ha puesto un porcentaje mayor que lo que está establecido. También menciona que su labor tiene relación con la política nacional laboral para personas con discapacidad, y se harán consultas participativas.

El Presidente de la Mesa, señala que hubo participación del sector en la construcción de esa meta, y es posible que se haya propuesto una meta mayor porque se espera que al año 2021 haya avances significativos.

- **La representante de ANC**, informa que el Grupo Nacional de Presupuesto Público conformado por sociedad civil, va a elaborar propuestas, y menciona que se trabaja con otra metodología, e invita para el día 26 de octubre a las 4 p.m. en el local del Centro Bartolomé de las Casas, en la calle Belisario Suárez 687. Señala que buscan incidir en la opinión de las diversas bancadas del Congreso, para analizar el presupuesto y ver de dónde se tendrán los recursos para las modificaciones que se requieran. Señala que el taller incluirá temas de elusión y evasión fiscal, para tener mayores ingresos.

También consulta si se ha hecho un análisis del presupuesto de educación y de los Programas sociales, y que se pueda tener un informe interno aunque no se envíe al MEF porque no habría tiempo.

El Presidente de la Mesa, menciona que no se ha analizado, pero en relación a los programas sociales se observa el incremento de la cobertura y presencia de Pensión 65 en zonas rurales.

5. Acuerdos

- Aprobar con cargo a la consulta de la redacción final el documento “Propuestas para mejorar el Proyecto de Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2017”, el mismo que queda exonerado del trámite de aprobación de Acta, a fin de proceder a su remisión al Congreso de la República al más breve plazo posible.
- Aprobar el Saludo del CEN a la Federación de Comedores Autogestionarios por su aniversario.

.....

Miembros del CEN de la MCLCP (representantes titulares o alternos de las instituciones):

Federico Arnillas Lafert

Presidente

Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza

Juan Carlos Gonzáles

Vice-Ministro de Políticas Agrarias
Ministerio de Agricultura y Riego

Henry Córdova

REMURPE
Sector Gobiernos Locales Rurales

María Eugenia Mujica

Viceministra de Políticas y Evaluación Social
Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Relinda Sosa

CONAMOVIDI
Sector Organizaciones Sociales

Jorge Mesinas

Secretario de Planificación Estratégica
Ministerio de Educación

Josefina Huamán

A.N.C.
Sector ONG's

José Adrianzén
Oficina General de Gestión Social
Ministerio de Energía y Minas

Raquel Gago
Consejo Interreligioso del Perú
Sector Iglesias

Hugo Torres
Dirección de Asuntos Internacionales, Promoción y Adecuación Normativa
Ministerio de Justicia y Derechos Humanos

Ricardo Calle
Cáritas del Perú
Sector Iglesias

Leticia Contreras
Oficina de Planeamiento y Racionalización
Ministerio de la Producción

James Leslie
PNUD
Sector Cooperación Internacional

María Inés Sánchez-Griñán
Asesora Despacho Ministerial
Ministerio de Salud

Ana María Güemez
UNICEF
Sector Cooperación Internacional

Yolanda Erazo
Directora General de Promoción del Empleo
Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo

Aurora Riva
Defensoría del Pueblo

José Álvarez
Director General de Diversidad Biológica
Ministerio del Ambiente

Gilda Uribe
Secretaria Ejecutiva
MCLCP

Edwin Licona
Presidente Asamblea Nacional de Gobiernos Regionales
Ministerio del Ambiente

Documentos correspondientes a Informes

- Programa V Semana de la Inclusión Social "Desafíos y oportunidades para la inclusión y el desarrollo productivo en el ámbito urbano y rural", evento MIDIS en Cusco.
- Programa Gran conmemoración al *17 de Octubre* "Día Mundial para la Erradicación de la Pobreza Extrema".
- Carta N° 150-2016-RMYCS. Red de Municipios y Comunidades Saludables. Invitación presentación Plan Estratégico de la Red de Municipios, financiamiento a gobiernos locales y pronunciamiento Minsa sobre política de trabajo con los gobiernos locales.
- Oficio N° 132-2016-MCLCP-MN. Oficio remitido al Ministerio de Economía y Finanzas con los Acuerdos del CEN declarar intervención preventivo promocional prioritaria la vacunación de la población infantil y adulta mayor.
- Oficio N° 131-2016-MCLCP-MN. Oficio remitido a la Presidencia del Consejo de Ministros con los Acuerdos del CEN declarar intervención preventivo promocional prioritaria la vacunación de la población infantil y adulta mayor.

- Oficio N° 130-2016-MCLCP-MN. Oficio remitido al Ministerio de Salud con los Acuerdos del CEN declarar intervención preventiva promocional prioritaria la vacunación de la población infantil y adulta mayor.
- Acuerdo de Consejo Regional N° 278-2016-Gobierno Regional Amazonas/CR-SO. Seguimiento Concertado a los Acuerdos de Gobernabilidad 2015-I Semestre 2016.
- "Para cumplir con norma de las Naciones Unidas el Presupuesto Público deberá atender problemáticas como la violencia infantil y el embarazo adolescente".
- Lanzamiento de la Observación General N° 19 "Presupuestos públicos para la realización de los derechos de la niñez".

Documentos correspondientes al tema de la Orden del Día

- Documento remitido por la Red Nacional de Mujeres Autoridades del Perú, RENAMA.
- Documento elaborado por el Grupo de Trabajo de Seguimiento Concertado a las Políticas de Salud- Nutrición Infantil y Salud Materno Neonatal "Análisis y Recomendaciones del Proyecto de Presupuesto Público de la Función Salud 2017".
- Alerta sobre problemas y desafíos urgentes a ser atendidos en el programa articulado nutricional a la luz de la revisión de resultados ENDES PPR para el periodo que va de 2011 al primer semestre 2016.
- Documento presentado por el Colectivo Infancia con propuestas en relación al tema presupuestal.
- Propuestas para mejorar los proyectos de ley de presupuesto y de equilibrio financiero del sector público para el año fiscal 2017.
- Anexo: Información de avances de desempeño y de metas de los Programas Presupuestales Proyecto de Presupuesto Público para el Año Fiscal 2017.

Documentos de la Mesa de Partes

- Invitación de la FEMOCCPAALM a la celebración de los 25 años de vida institucional.
- Invitación de MANTHOC a la semana de celebración "Niños, niñas y adolescentes trabajadores, 40 años unidos, organizándonos por los derechos de la infancia".
- Oficio N° 2480-2016-JUS/SG. Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, designa representantes ante el Comité Ejecutivo Nacional de la Mesa de Concertación.
- OM N° 64-2016-MIMP-DVMPV. Invitación sesión de la Comisión Multisectorial Permanente del PNAIA 2012-2021.
- OC N° 121-2016-DGPGT-DEPS/MINSA. Invitación al I Foro Intersectorial e intergubernamental estilos de vida y entornos saludables.
- Invitación presentación del libro "Perú: el problema agrario en debate. SEPIA XVI".